



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 102-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 03 de junio de 2019

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 16719069E – 99819059 presentado por don **MANUEL ELIAS MUÑOZ ESCALANTE**, ha culminado la Carrera Profesional de Derecho en el año académico 2017 figurando con el número de matrícula N° 0009584-82, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico de Derecho y la Dirección de la Escuela de Derecho, documentos que obran en el expediente, y, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación de acuerdo a la Tabla de Equivalencia:

<u>CURSO CONVALIDADO CON EL CURRÍCULO 1997 ESCUELA DE DERECHO.</u>	<u>CURSO APROBADO EN EL CURRÍCULO 1976 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO</u>
CUARTO AÑO	
1. DERECHO PROCESAL PENAL II: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO PROCESAL PENAL I: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1997.
2. DERECHO DEL TRABAJO I: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO DEL TRABAJO: Parte General y Contrato Individual: 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1997.
3. DERECHO PROCESAL CIVIL II: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1997.
4. DERECHO COMERCIAL III: Disolución, Liquidación y Reestructuración Empresarial: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2014.	Con la asignatura: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES Y QUIEBRAS: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 1997.
5. DERECHO DEL TRABAJO II: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO DEL TRABAJO: Contratos Colectivos: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 1997.
6. DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO BANCARIO Y DE CAMBIOS (E): 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1997.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 99819059
Exp. N° 16719069E

Julio
18/06/19